

**INVITACIÓN A LICITAR N° 01**  
**BIENES AGROPECUARIOS**

***Adquisición de bienes agropecuarios descritos en el OTROSI 01 memorando de acuerdo No. 722 de 2016, suscrito entre UNODC y la Corporación Escuela Galan Para El Desarrollo De La Democracia "CEG"***

***Proyecto COL K53 "Apoyo a la Implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial"***

**Corporación Escuela Galan Para El Desarrollo De La Democracia "CEG"**

***Nariño, Municipios de El Tambo y El Peñol***

***Colombia***

## **Sección 1. Carta de invitación**

*Pasto, 25 de Mayo de 2018*

Invitación a participar en licitación 01 **ADQUISICION DE BIENES AGROPECUARIOS DESCRITOS EN EL OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO NO. 722 DE 2016, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”.**

La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IAL) para la provisión de bienes agropecuarios.

La presente IAL está compuesta de los siguientes documentos:

- Sección 1 – Esta Carta de invitación
- Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- Sección 3 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera
- Sección 8 – Formulario de Garantía de Licitación
- Sección 9 – Formulario de Garantía de Ejecución
- Sección 10 – Formulario de Garantía de Pago por Adelantado
- Sección 11 – Contrato de Servicios Profesionales, que incluye los Términos y Condiciones Generales

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Se solicita enviar una carta de reconocimiento dirigida a la siguiente dirección: calle 20 A # 43 – 33 barrio Morasurco, Pasto sede de la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNODC, con atención a la señora representante legal de **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”- MARUJA PACHON DE GALAN.**

La carta deberá estar en posesión de **CEG** antes de la fecha de recibo de ofertas y en la misma se debe indicar si su empresa tiene intención de presentar una oferta. Si no es posible, **CEG** agradecerá nos indique el motivo, para nuestra información.

Si precisa cualquier aclaración adicional, solicitamos tener comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IAL. **CEG** queda a la espera de recibir su oferta y agradece su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece **CEG**.

Atentamente le saluda,

**MARUJA PACHON DE GALAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL CEG.**

## **Sección 2: Instrucciones a los Licitantes<sup>1</sup>**

### **Definiciones**

- a) *“Oferta”* se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitar, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IAL.
- b) *“Licitante”* se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.
- c) *“Contrato”* se refiere al acuerdo que será firmado por y entre por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.
- d) *“País”* se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;
- e) *“Hoja de Datos”* se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IAL.
- f) *“Día”* se refiere a día civil.
- g) *“Bienes”* se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** por la presente IAL.
- h) *“Gobierno”* se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.
- i) *“Instrucciones a los Licitantes”* se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.
- j) *“IAL”* se refiere a la Invitación a Licitar, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

---

<sup>1</sup> Nota: Esta Sección 2 “Instrucciones a los Licitantes” no se modificará de ninguna manera. Todo cambio necesario en relación con la información de un determinado país y proyecto se introducirá únicamente por medio de la Hoja de Datos.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

- k) *“Carta de invitación (Cdi)”* (Sección 1 de la IAL) se refiere a la Carta de Invitación que envía por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** a los Licitantes.
- l) *“Desviación material”* se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IAL, y que: (i) altere sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.
- m) *“Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas”* se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta IAL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, sus especificaciones, servicios y actividades conexos y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte de por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.
- n) *“Servicios”* se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** con arreglo a esta IAL.
- o) *“Información Adicional a la IAL”* se refiere a una comunicación escrita transmitida por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potencial es o cambios que deban introducirse en la IAL, en cualquier momento después del lanzamiento de la IAL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

## **A. ASPECTOS GENERALES**

1. Por este medio, por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitación (IAL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta IAL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta IAL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** en forma de Información Adicional a la IAL.
2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta IAL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.
3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA**

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**DEMOCRACIA “CEG”**. **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta IAL.

4. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y Naciones Unidas mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** está decidida a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** o contra terceros que participen en las actividades por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.
5. En sus respuestas a esta IAL, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** insta a todos los Licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de las Naciones Unidas. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:
  - 5.1 Están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
  - 5.2 Han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
  - 5.3 Se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, a su discreción.

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencial mente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y pedir la confirmación de éste sobre si existe o no tal conflicto.

6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:
  - 6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta IAL; y
  - 6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta IAL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.
8. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de Naciones Unidas, que se puede encontrar en este enlace:  
[http://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct\\_spanish.pdf](http://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf)

## **B. CONTENIDO DE LA OFERTA**

### **9. Secciones de la IAL**

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- 9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase IAL, Sección 4);
- 9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase IAL, Sección 5);
- 9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la IAL, Sección 6);
- 9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la IAL Sección 7);
- 9.5 Garantía de Licitación, si procede (véase al respecto la HdD, nº 9 a 11; también, formulario prescrito en la Sección 8 de la IAL);
- 9.6 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

### **10. Aclaraciones a la licitación**

- 10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta IAL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos (HdD, nº 16) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección de **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** que se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 17). La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** responderá por correo electrónico, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.
- 10.2 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** de ampliar el plazo de

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

presentación de Ofertas, a menos que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

#### **11. Modificación de la licitación**

11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá, por cualquier motivo –por ejemplo en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la IAL, por medio de una Información Adicional a la IAL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la IAL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 18).

11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la IAL justifique dicha ampliación.

### **C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA**

#### **12. Costos**

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

#### **13. Idiomas**

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos (HdD, nº 4).

#### **14. Formulario de presentación de la Oferta**

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente IAL.

#### **15. Formato y contenido de la Oferta técnica**

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 28), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

15.1 Experiencia de la Empresa u Organización: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la IAL; la capacidad de producción de las instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la IAL (véase la cláusula nº 18 de la IAL y la nº 26 de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad participante en la IAL como empresa mixta o consorcio.

El proponente deberá acreditar la experiencia en mínimo de tres (3) certificaciones de contratos o copia de los contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los dos (2) contratos presentados sea igual o superior al 20% de la propuesta presentada. Lo anterior no exime a la empresa para relacionar el listado de contratos tal y como se solicita inicialmente.

Los documentos que **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** aceptará como soporte para que un proponente certifique su experiencia son:

- a) Copia del acta de recibo o liquidación, o copia del contrato suscrito.
- b) Constancia expedida por el contratante que el contrato, que fue efectivamente ejecutado.

Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad pública contratante correspondiente, y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición de la certificación, expresada en día, mes y año.
- Datos generales del contratante (Nombre o razón social, dirección, teléfono, fax).
- Nombre o razón social del contratista.
- Número del contrato.
- Objeto y/o alcance del contrato.
- Valor del contrato: Valor y/o porcentaje ejecutado, en caso de encontrarse en ejecución.
- Plazo o duración de la ejecución del contrato.
- Fecha de suscripción y/o iniciación y terminación del contrato, expresadas en día, mes y año.
- En el evento de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación del proponente.

15.2 Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto. Hoja de Datos (HdD, Nº 29 y Nº 30).

15.3 Estructura administrativa y personal clave: NO APLICA.



**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

15.4 Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 11); o
- b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, tal como se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 9); o
- c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
  - i. Firmar el contrato después de la adjudicación por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**;
  - ii. Cumplir con la variación de requisitos de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, de acuerdo con la Cláusula 35 de la IAL; o
  - iii. Proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

#### **16. Oferta financiera**

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerarán que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

#### **17. Monedas**

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos (HdD, nº 15). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

- 17.1 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, de acuerdo con la tasa de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y
- 17.2 En caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la IAL se coticen en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por (HdD, nº 15), **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, utilizando el método de conversión que se especifica mas arriba.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante**

18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:

- a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final;
- b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
- c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores de Naciones Unidas.

Los licitantes deberán adjuntar a la propuesta la siguiente documentación que los habilita como potenciales elegibles para la asignación del contrato:

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil (original), con fecha de expedición no mayor a 30 días. La actividad principal registrada deberá tener estrecha relación con la producción y/o comercialización de bienes o elementos de uso agropecuario. Cuando el proponente sea una persona natural extranjera sin domicilio en el país o una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio, si es el caso. Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en presentarse a la licitación deberán acreditar una antigüedad mayor a 5 años. (Subsanable)
- Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir.(Subsanable)
- Original autorización para firmar (si es del caso) cuando existan restricciones para el representante legal para contratar bien sea por cuantías o por objeto. (Subsanable).
- RUT actualizado (Subsanable)
- Copia de la cédula del representante legal (Subsanable)
- Original de certificación bancaria (Subsanable)
- Resolución de facturación vigente ( Subsanable)
- Carta firmada por el revisor fiscal y/o contador, de paz y salvo de parafiscales (Subsanable).
- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores. (Subsanable).

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

- Auto declaración escrita de que la empresa no está incluida en la lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU, o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU (Subsanable)
- Estados financieros a 31 de diciembre de 2016. (Subsanable)

18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
- b) Que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
- c) Que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
- d) Que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de IAL;
- e) Que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

## **19. Joint ventures, consorcios, asociaciones**

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada a La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

- a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
- b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la IAL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación , y
- b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la IAL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación, a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

## **20. Ofertas alternativas**

Se deben presentar propuestas totales de los productos incluidos en la Sección 3A y de acuerdo a los requerimientos y condiciones específicas de esta IAL. Cuando las condiciones de admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

## **21. Periodo de validez**

21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos (HdD, nº 8), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 21). Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y será automáticamente considerada no aceptable.

21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

## **22. Conferencia de Licitantes**

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos (HdD, nº 7). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la IAL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la IAL.

## **D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

### **23. Presentación**

23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería. La Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- a) llevar el nombre del Licitante;
- b) estar dirigida a La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** tal como se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20);
- c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 24)

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD, nº 22 y nº 23). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** tal se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20).

23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como “Oferta original” y los otros como “Copia de la Oferta”. Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos (HdD, nº 19). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la “Oferta original” y el de la “Copia de la Oferta”, el contenido del ejemplar marcado como original tendrá

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado, paginado y rubricado en cada página por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.

- 23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

#### **24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora**

Las Ofertas deberán obrar en manos de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos (HdD, nº 20 y nº 21).

La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

#### **25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta**

- 25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IAL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IAL al margen del conjunto de información proporcionada por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.
- 25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IAL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial) . La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras “RETIRO/RENUNCIA”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”.
- 25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

- 25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del período de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

## **26. Apertura de Ofertas**

La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** abrirá las Ofertas en presencia del Comité Técnico Local establecido por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** y compuesto de al menos tres (3) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 23).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

## **27. Confidencialidad**

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar a La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente a La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

## **E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

### **28. Examen preliminar de la Oferta**

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista de la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

## **29. Evaluación de la Oferta**

- 29.1 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.
- 29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 25). La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.
- 29.3 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos (HdD, nº 33), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:
- a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
  - b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
  - c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
  - d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
  - e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones– donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
  - f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, si están disponibles, y
  - g) Otros medios que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.



## **F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

### **33. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas**

- 33.1 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. Además, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no está obligada a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
- 33.2 La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** respecto a sanciones de los proveedores.

### **34. Criterios de adjudicación**

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver HdD, nº 32).

### **35. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación**

En el momento de la adjudicación del Contrato, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

### **36. Firma del contrato**

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá a La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IAL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

procede, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

### **37. Garantía de Ejecución**

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 14), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

### **38. Garantía bancaria de pagos anticipados**

Excepto cuando los intereses de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** así lo requieran, La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

### **39. Reclamaciones de los proveedores**

El procedimiento que establece la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá escribir a [adquisiciones.col@unodc.org](mailto:adquisiciones.col@unodc.org) exponiendo su caso.

### **40. Plazo de ejecución.**

El plazo de ejecución previsto para el objeto que se pretende contratar en la presente invitación a licitar es de veinte (20) días.

El plazo empezará a contar a partir del cumplimiento de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo ofertado no podrá ser distinto al plazo de ejecución previsto por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

### **41. Entrega de bienes de uso agropecuario**

Los bienes de uso agropecuario a suministrar, junto con sus especificaciones técnicas y cantidades

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

por ítem, se encuentran descritos en la Sección 3a (Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y Tabla de Insumos por punto de Entrega). Favor especificar en su oferta la marca que van a suministrar. El Comité Técnico Local CTL tendrá en cuenta las marcas de mayor reconocimiento en el mercado para validar la mejor oferta.

El licitante realizará la entrega del total de los bienes contratados los Municipios de El Tambo y El Peñol, Departamento de Nariño, los cuales se relacionan más adelante. En la propuesta se debe calcular el precio de cada ítem entregado (incluye transporte, cargue y descargue en los sitios definidos):

Condiciones de entrega de los bienes agropecuarios:

- a) Entregar los bienes agropecuarios en las condiciones establecidas por La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.
- b) Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos y registros deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.
- c) Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los bienes agropecuarios entregados, por el término previsto en el contrato a suscribir.
- d) Se debe permitir que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** acompañe la verificación de los equipos antes de su transporte.

Municipio El Peñol:

- Vereda las cochas: Deposito bodega, 15 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.
- Vereda San Francisco: Centro Salón comunal 3 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.
- Vereda Molinoyaco: Deposito bodega 9 KM de la cabecera Municipal de El Peñol.
- Vereda Peñol Viejo: Deposito bodega 6 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.

Municipio El Tambo:

- Vereda Chuza: Centro Educativo de Chuza 5 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.
- Vereda Plan Verde: Centro Educativo Plan Verde 6 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.
- Vereda Humitaro: Polideportivo 9 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.

#### **42. Forma de pago.**

El pago a proveedores se realizará cinco (5) días después de la totalidad de la entregas de los bienes agropecuarios, posterior a la legalización del contrato y previa presentación de la póliza de cumplimiento con los siguientes amparos: De cumplimiento: El 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. Calidad del bien a suministrar, por el 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más. Para finalizar la cancelación total del contrato deberá estar soportada con el recibido a satisfacción del 100% de los bienes agropecuarios por parte del representante legal de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

---

**MARUJA PACHON DE GALAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**Instrucciones a los Licitantes**  
**HOJA DE DATOS<sup>2</sup>**

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	Proyecto COL K53 "Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial"
2		Título de los trabajos o servicios:	<i>Adquisición de bienes agropecuarios descritos en el OTROSI 01 memorando de acuerdo No. 722 de 2016, suscrito entre UNODC y la Corporación Escuela Galan para el desarrollo de la democracia “CEG”.</i>
3		País:	Colombia
4	C.13	Idioma de la Oferta:	X Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales	X Permitidas
6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	X No serán tenidas en cuenta

<sup>2</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará “N/A” en la tercera columna.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	NO APLICA
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	X 90 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de Oferta	X Innecesaria
10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de Oferta <sup>3</sup>	NO APLICA
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	NO APLICA
12		Pago por adelantado a la firma del contrato	X. Pago se realizará en un plazo máximo de cinco (5) días posterior a la totalidad de la entrega de los bienes agropecuarios, junto con los soportes.
13		Indemnización fijada convencionalmente	X Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% Nº máx. De días de retraso tras los cuales CEG puede cancelar el contrato: 20 días.
14	F.37	Garantía de Ejecución	X Obligatoria A) De cumplimiento: El 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. Y, B) Calidad del bien a suministrar, por el 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	X Moneda local  <i>Fecha de referencia para determinar el tipo de cambio operativo de la ONU: mes de mayo de 2018</i>

<sup>3</sup> Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de menor preferencia por parte de La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. A menos que se indique lo contrario, se considerarán inaceptables para **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Los licitantes podrán solicitar a CEG aclaraciones (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos <b>desde el día 25 de mayo de 2018, hasta el día 31 de mayo de 2018 hasta las 5:00 p.m. a través del correo electrónico.</b> <u><a href="mailto:martha151202@hotmail.com">martha151202@hotmail.com</a></u> <b>La CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG” dará respuesta a las aclaraciones a más tardar el 01 de junio de 2018.</b>
17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas <sup>4</sup>	Coordinador(a) de La <b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”</b> : Dirección electrónica dedicada a este fin: <u><a href="mailto:martha151202@hotmail.com">martha151202@hotmail.com</a></u>
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IAL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información	X Comunicación directa con los potencial es Licitantes por correo electrónico o fax, y publicada en el sitio internet <sup>5</sup> [ <u><a href="mailto:martha151202@hotmail.com">martha151202@hotmail.com</a></u> ]
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	Original: [Uno (1)] Copies: [Uno (1)]
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	Calle 20 A # 43 – 33 barrio Morasurco, Pasto Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC.
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 08 de junio de 2018. Hora: 10:00 a.m.
22	D.23.2	Forma aceptable de presentar la Oferta	X Mensajería/Entrega en mano
23	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura	NO APLICA.

<sup>4</sup> Esta persona y dirección de contacto han sido designadas oficialmente por **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**. **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no tendrá obligación de responder o acusar recibo de una demanda de información cuando ésta haya sido enviada a otras personas o direcciones, aunque se trate de personal de **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

<sup>5</sup> Además de colocar esta comunicación en el sitio web, de la Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito UNODC y de la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**, ella transmitirá directamente dicha comunicación a los oferentes potenciales.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

		electrónicas, si procede	
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: 08 de junio de 2018 Hora: 10:15 a.m. Lugar: Calle 20 A # 43 – 33 barrio Morasurco, Pasto Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC.
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	X Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada/aceptable técnicamente.
26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”)  <i>[márquese lo que sea aplicable y suprimase lo que no se exija] Documentos NO subsanables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil (original), con fecha de expedición no mayor a 30 días. La actividad principal registrada deberá tener estrecha relación con la producción y/o comercialización de bienes o elementos de uso agropecuario. Cuando el proponente sea una persona natural extranjera sin domicilio en el país o una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio, si es el caso. Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en presentarse a la licitación deberán acreditar una antigüedad mayor a 5 años. (Subsanable)</li> <li>• Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir.(Subsanable)</li> <li>• Original autorización para firmar (si es del caso) cuando existan restricciones para el representante legal para contratar bien sea por cuantías o por objeto. (Subsanable).</li> <li>• RUT actualizado (Subsanable)</li> <li>• Copia de la cédula del representante legal (Subsanable)</li> <li>• Original de certificación bancaria (Subsanable)</li> <li>• Resolución de facturación vigente ( Subsanable)</li> <li>• Carta firmada por el revisor fiscal y/o contador, de paz y salvo de parafiscales (Subsanable).</li> </ul>



**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores. (Subsanable).</li> <li>• Auto declaración escrita de que la empresa no está incluida en la lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU, o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU (Subsanable)</li> <li>• Estados financieros a 31 de diciembre de 2016. (Subsanable)</li> <li>• Certificaciones de experiencia específica incluir certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato de experiencia específica del oferente (subsanable)</li> <li>• Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó (subsanable)</li> </ul>
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	NO APLICA
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de presentación de la oferta</li> <li>• Documentos que avalan la elegibilidad</li> <li>• Propuesta técnica</li> <li>• Formulario de oferta técnica</li> <li>• Certificación de experiencia</li> <li>• Formulario de oferta financiera</li> </ul>
29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Junio de 2018
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	20 DIAS
31		<b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL</b>	X Más Licitantes, en función de los siguientes factores:

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

		<p><b>DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG").</b>  <b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"</b>          adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Se realizarán adjudicaciones parciales por ITEM a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados y haya (n) ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumple sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho (s) Oferente (s) está (n) calificado (s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.</p>				
32	F.34	<p>Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas</p>	<p>Cumplimiento de los siguientes requisitos de calificación:</p> <p><b>Criterio discrecional de aprobación/rechazo basado en los Requisitos Técnicos.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación de la Oferta</b></p> <p>El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación:</p> <p><b>a) Experiencia específica del oferente:</b></p> <p><b><u>*Los licitantes deberán comprobar y validar la experiencia mínima solicitada para cada uno de los lotes para los cuales presentará oferta, de acuerdo con los requerimientos exigidos</u></b></p> <table border="1" data-bbox="820 1171 1421 1638"> <thead> <tr> <th data-bbox="820 1171 1052 1245">Experiencia específica en:</th> <th data-bbox="1052 1171 1421 1245">Numero o valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="820 1245 1052 1638">Contrataciones con objeto similar a equipos e implementos agropecuarios.</td> <td data-bbox="1052 1245 1421 1638">Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que sumados los valores de los tres (3) contratos presentados sea igual o superior al 50% de la oferta presentada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Pleno cumplimiento de los requisitos técnicos por ítem. Se verificará el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas para el (los) ítem(s) para el (los) que</p>	Experiencia específica en:	Numero o valor	Contrataciones con objeto similar a equipos e implementos agropecuarios.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que sumados los valores de los tres (3) contratos presentados sea igual o superior al 50% de la oferta presentada.
Experiencia específica en:	Numero o valor						
Contrataciones con objeto similar a equipos e implementos agropecuarios.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que sumados los valores de los tres (3) contratos presentados sea igual o superior al 50% de la oferta presentada.						

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

			<p>se presente. <b><u>Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada en el ítem que no cumpla.</u></b></p> <p>b) Presentación de fichas técnicas de los bienes agropecuarios. (en caso de aplicar)</p> <p>c) Cotización de todos los bienes del bloque</p> <p>d) Aceptabilidad de los tiempos de entrega; El oferente deberá cumplir los plazos solicitados, en caso de ofertar plazos mayores la oferta será rechazada.</p> <p>e) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de Servicio o del Contrato.</p>
33	E.29.	Medidas posteriores a la adjudicación	<p>X Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;</p> <p>X Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IAL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación;</p> <p>X Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo;</p> <p>X Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados;</p> <p>X Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con aviso previo al Licitante;</p>
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	<p>X Recibo de la fianza de cumplimiento por parte de <b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”</b></p>
35		Otras informaciones relativas a la IAL	<p>Los cotizantes deberán tener en cuenta que son cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes, almacenaje, transporte, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande entregar la mercancía en los lugares indicados en esta invitación. Los insumos requeridos deberán ser entregados en los municipios de: Samaniego e Ipiales, (Nariño), en los puntos establecidos por La <b>CORPORACIÓN ESCUELA</b></p>

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

			<p><b>GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"</b>, tal y como se detalla en la lista de requisitos y especificaciones técnicas.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que los puntos de entrega antes mencionados, serán la base para la cotización y presentación de la oferta.</p>
--	--	--	--

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas**

ITEM	Detalle	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
1	GUADAÑA	Guadañadora con alto rendimiento para siega, alta intensidad de uso, con aplicación para trabajo pesado con vegetaciones densas o uso forestal, con manillar robusto, sistema anti vibración, una cuchilla multicut de tres puntas y un trimcut. Características mínimas: <b>Cilindraje:</b> 40,2 cm <sup>3</sup> , <b>Potencia:</b> 2.7 HP-2.0 KW, <b>Volumen de tanque en litros: 0,64, Velocidad en RPM 12000, Agarradera:</b> Arnés doble o arnés equilibrio en X, <b>Tipo de uso</b> Continuo o forestal, <b>Manillar</b> Robusto, <b>Peso en kilogramos 7.3 - 8.</b>	unidad	161
2	Fertilizante elementos menores agrimins	Mezcla química Bulto x 46 kg -	unidad	33
3	Fertilizante DAP 18-46-0,	Mezcla química bulto x 50kg	unidad	75
4	Fertilizante 19-4-19-3,	Mezcla química bulto x 50kg	unidad	108
5	Fertilizante KCL 0-0-60	Mezcla química bulto x 50kg	unidad	42
6	Fertilizante Mezcla 10-20-20	Mezcla química bulto x 50 kg.	unidad	113
7	Fertilizante Mezcla 10-30-10	Mezcla química Bulto x 50Kg,	unidad	200
8	Fertilizante 15-15-15	Mezcla química Bulto x 50Kg,	unidad	68
9	Fertilizante Granulado 17-6-18-	Mezcla química Bulto x 50Kg,	unidad	144
10	Concentrado postura empaque polipropileno	Huevos x 40 KG, proteína 15 % mínimo, humedad 12%, grasas 3% mínimo, cenizas 14% máximo, fibra 6% máximo, calcio 3,8% mínimo, fosfatos disponibles 0,4% inimos.	unidad	134
11	Concentrado para cuyes engorde.	Finca humedad 12% máximo, portaina 20% mínimo, 3% mínimo de gradsa, fibre 16% máximo, cenicas 8% máximo Bulto x 40 kg	unidad	157
12	Concentrado levante cerdos	Levante chanchitos, proteína 16 % Bulto x 40kg	unidad	16
13	Concentrado Engorde Cerdos, 14% proteína.	Engorde ceba finalizador Mínimo de 14% de proteína. Bulto 40KG	unidad	49
14	Plántulas Limon Tahiti	Altura mínima 30 cm de la bolsa, ramas primarias entre 5 y 6 cm, condiciones sanitarias adecuadas sin colores amarillos Color adecuado (verde intenso) Sin cinta de enjertación Buena cicatrización, Material proveniente de vivero garantizado (registro ICA) - El producto se comercializará en unidades en bolsa de polietileno no reciclable, y marcadas con sello del vivero. Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa	unidad	57
15	Plántulas guayaba pera	Altura mínima 25 cm de la bolsa, ramas primarias 4 cm Condiciones sanitarias adecuadas sin colores amarillos Color adecuado(verde intenso) Sin cinta de enjertación Buena cicatrización Material proveniente de vivero garantizado (registro ICA.) El producto se comercializará en unidades en bolsa de polietileno no reciclable, y marcadas con sello del vivero. Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa.	unidad	172
16	Plantulas Aguacate has	Tener Certificado de Inscripción vigente del vivero ante el ICA Registro ICA vigente para el producto. El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 2407 de 2002 del ICA. El producto se comercializará en unidades en bolsa de polietileno no reciclable, y marcadas con sello del vivero. Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa	unidad	11
17	Plantulas de aguacate lorena	Material proveniente de vivero garantizado Óptimas condiciones fitosanitarias Patrón y copa del injerto fortalecido Grosor del tallo mayor a 1cm Debe tener altura promedio de	unidad	17

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

		30 cm desde la bolsa El producto se comercializará en unidades en bolsa de polietileno no reciclable, y marcadas con sello del vivero Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa		
18	Plantulas de Mango Tomy	Material proveniente de vivero garantizado Óptimas condiciones fitosanitarias Patrón y copa del injert fortalecido Grosor del tallo mayor a 1cm Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa El producto se comercializará en unidades en bolsa de polietileno no reciclable, y marcadas con sello del vivero Debe tener altura promedio de 30 cm desde la bolsa	unidad	52
19	Alicate metálico	Poseer una cabeza pesada para martillar, un gancho para sacar y sujetar grapas, corta alambre en cada lado y quijadas para tirar de alambres. El cuerpo del Alicata está fabricado con acero Aleado medio de Carbono, y su mango está recubierto con una funda protectora. Diámetro: 3 pulgadas Longitud: 6 metros	unidad	79
20	Carretilla Buggie Platón Metálico x120lt antipinchasos	Capacidad: 6 ps <sup>3</sup> (120 l) Material: tolva de acero, chasis en tubular de acero, rueda antipinchasos Características: completamente desmontable, acabado pintado en rojo Dimensiones: Boca de la tolva : 1 000 mm x 580 mm Profundidad de la tolva : 300 mm Altura de las patas : 320 mm Diámetro de la rueda : 350 mm	unidad	21
21	Carretilla Buggie Platón Plástico x120lt antipinchasos	Capacidad: 6 ps <sup>3</sup> (120 l) Material: tolva plástica, chasis en tubular de acero, rueda antipinchasos Características: completamente desmontable, acabado pintado en rojo Dimensiones: Boca de la tolva : 1 000 mm x 580 mm Profundidad de la tolva : 300 mm	Unidad	5
22	Bascula digital capacidad 150 kg.	Capacidad máxima 150 kg División mínima 100 gr Plataforma antiderrapante de 40 x 50 cm	Unidad	46
23	Tanque de agua de 1000 litros azul, plastico con accesorios	Tanques cónicos para almacenamiento de agua Contiene: tapa, tanques y accesorios de entrada y de salida. apacidad: 1000 litros Color: azul Medidas tanque: ancho 1232 mm x alto 1030 mm Medidas tapa: ancho 1275mm x alto 236 mm	Unidad	2
24	Tanque de agua de 500 litros azul, plastico con accesorios	Tipo: tanques cónicos para almacenamiento de agua Contiene: tapa, tanques y accesorios de entrada y de salida. Capacidad: 500 litros Color: azul	Unidad	7
25	Cemento gris Colombiano tipo Potland x 50 kg	Cemento colombiano. - Marca del cemento y lugar de fabricación. - Masa del bulto en Kg. - Tipo Portland	Unidad	1503
26	Bomba manual de espalda- Capacidad del Tanque 18 litros	Sistema de Inyección y Presión- Presión Hidráulica. Piston y Camara Externos.Presión de Trabajo- 10%: Peso Neto Capacidad del Tanque : 18 L - 20 L : 4.75 - 5.28 gl Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Camara Externos. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto : 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto : 6 kg / 12 lb Dimensiones con Empaque : Alto 52.5 cm Ancho 21.5 cm	Unidad	33
27	Motor eléctrico con potencia de 1 hp	Eléctrico monofásico de fabricación mexicana, 110/220 Voltios, Potencia de 1 HP con acollillada, RPM 1800. (baja)	Unidad	6
28	Motor Diesel 10 hp	Tipo Diesel, partida Manual, potencia de 10 HP, Tipo de eje: cuña/ rosca,	Unidad	1

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**DISTRIBUCION DE ENTREGAS**

<b>ITEM</b>	<b>Detalle</b>	<b>Unidad</b>	<b>CANT PEÑOL</b>	<b>CAN TAMBO</b>	<b>CANT TOTAL</b>
1	Guadaña	unidad	89	72	161
2	Fertilizante elementos menores agrimins	unidad	17	16	33
3	Fertilizante DAP 18-46-0,	unidad	44	31	75
4	Fertilizante 19-4-19-3,	unidad	107	1	108
5	Fertilizante KCL 0-0-60	unidad	18	24	42
6	Fertilizante Mezcla 10-20-20	unidad	82	31	113
7	Fertilizante Mezcla 10-30-10	unidad	75	125	200
8	Fertilizante 15-15-15	unidad	44	24	68
9	Fertilizante Granulado 17-6-18-	unidad	100	44	144
10	Concentrado postura	unidad	77	57	134
11	Concentrado para cuyes	unidad	23	134	157
12	Concentrado levante cerdos	unidad	14	2	16
13	Concentrado Engorde Cerdos, 14% proteína.	unidad	49	0	49
14	Plántulas Limon Tahiti	unidad	57	0	57
15	Plántulas guayaba pera	unidad	172	0	172
16	Plantulas Aguacate has	unidad	11	0	11
17	Plantulas de aguacate lorena	unidad	17	0	17
18	Plantulas de Mango Tomy	unidad	52	0	52
19	Alicate metálico	unidad	52	27	79
20	Carretilla Buggie Platón Metálico x120lt antipinchasos	unidad	16	5	21
21	Carretilla Buggie Platón Plástico x120lt antipinchasos	Unidad	3	2	5
22	Bascula digital capacidad 150 kg.	Unidad	25	21	46
23	Tanque de agua de 1000 litros azul, plastico con accesorios	Unidad	2	0	2
24	Tanque de agua de 500 litros azul, plastico con accesorios	Unidad	6	1	7
25	Cemento gris Colombiano tipo Potland x 50 kg	Unidad	1225	278	1503
26	Bomba manual de espalda-Capacidad del Tanque 18 litros	Unidad	20	13	33
27	Motor eléctrico con potencia de 1 hp	Unidad	6	0	6
28	Motor Diesel 10 hp	Unidad	0	1	1

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

**Sección 3b: Servicios conexos**

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos:

Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	<p>Municipio El Peñol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda las cochas: Deposito bodega, 15 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.</li> <li>• Vereda San Francisco: Centro Salón comunal 3 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.</li> <li>• Vereda Molinoyaco: Deposito bodega 9 KM de la cabecera Municipal de El Peñol.</li> <li>• Vereda Peñol Viejo: Deposito bodega 6 Km de la cabecera Municipal de El Peñol.</li> </ul> <p>Municipio El Tambo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Chuza: Centro Educativo de Chuza 5 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.</li> <li>• Vereda Plan Verde: Centro Educativo Plan Verde 6 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.</li> <li>• Vereda Humitaro: Polideportivo 9 KM de la cabecera Municipal de El Tambo.</li> </ul>
Fecha de entrega	Junio de 2018
El despacho de aduana, si procede, lo realizará el:	NO APLICA
Inspección ex fábrica/previa al embarque	A discrecionalidad de la <b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”</b>
Inspección a la entrega	El supervisor del contrato verificara el cumplimiento de la calidad de los bienes
Requisitos de instalación	NO APLICA
Requisitos de verificación	Al proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de UNODC mediante una <u>revisión aleatoria</u> de la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por <b>CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”</b> .



## **Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta<sup>6</sup>**

***(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)***

---

[Indíquese: lugar, fecha]

A: **MARUJA PACHON**  
**REPRESENTANTE LEGAL CEG**

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** los bienes agropecuarios conexos conforme a los requisitos que se establecen en la *INVITACIÓN A LICITAR – BIENES AGROPECAURIOS - OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No. 722 de 2016*. De igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación;
- b) no estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU;
- c) no estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento, y
- d) no utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté o haya estado empleada recientemente por la ONU o **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IAL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de Naciones Unidas.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante 30 días.

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** no tiene la obligación de aceptar esta Oferta, que nos

---

<sup>6</sup> No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será La **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA “CEG”** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma autorizada [*firma completa e iniciales*]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

*[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]*

---

## **Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante**

---

### Formulario de informaciones del Licitante<sup>7</sup>

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*  
IAL n°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Si se trata de un Joint Venture , nombre legal de cada una de las partes: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes deJoint Venture]</i>		
3. País o países actuales o previstos para el registro/operación: <i>[indíquese el país de registro actual o previsto]</i>		
4. Año de registro en dicho lugar: <i>[indíquese el año de registro del Licitante]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
9. Monto y descripción de los dos (2) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (con puntuación y fuente, si las hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados, en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del Licitante  Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese los números de teléfono y fax del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
13. ¿Está usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Sí / No)		

---

<sup>7</sup> El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes:

- Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay
- Si se trata de una corporación pública o una entidad controlada o propiedad del Estado, documentos que establecen la autonomía financiera y legal y el cumplimiento del derecho mercantil.

## Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture ( si se encuentra registrado)<sup>8</sup>

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*  
IAL n°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Nombre legal del asociado al JV: <i>[indíquese el nombre legal de asociado]</i>		
3. País de registro de laJV: <i>[indíquese el país de registro de la empresa mixta]</i>		
4. Año de registro: <i>[indíquese el año de registro del asociado]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del asociado en el país de registro]</i>		
9. Valor y descripción de los dos (2) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (si la hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del asociado al JV Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del asociado aJoint venture]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese el teléfono/fax del representante autorizado del asociado a laJoint Venture]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i>		
13. Esta usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Si/No)		
14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense el cuadro o los cuadros de los documentos originales que se adjuntan]</i>		
<input type="checkbox"/> Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos		
<input type="checkbox"/> Artículos de la incorporación o Registro de la empresa citada en el punto 2 supra.		
<input type="checkbox"/> Cuando se trate de una entidad de propiedad pública, los documentos que establecen su autonomía financiera y legal y sujeción al Derecho Comercial.		

<sup>8</sup> El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

## Sección 6: Formulario de Oferta Técnica<sup>9</sup>

<p><b>INVITACIÓN A LICITAR</b></p> <p><b>“Suministro de Bienes agropecuarios”</b></p>
---

<b>Nombre de la empresa u organización licitantes:</b>	
<b>País de registro:</b>	
<b>Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfono / Fax:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

<p><b>SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN</b></p>
---

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

- 1.1. Breve descripción del Licitante como entidad: Proporcionen una breve descripción de la empresa u organización que presenta la Oferta, sus mandatos legales y actividades de negocios autorizadas, el año y el país de constitución, los tipos de actividades llevadas a cabo, el presupuesto anual aproximado, etc. Incluyan referencias a su buena reputación o cualquier antecedente de litigios / arbitrajes en que haya estado implicada la empresa u organización y que pudiera afectar negativamente o tener repercusión en la ejecución de los servicios, con indicación de la situación o el resultado de este litigio / arbitraje.
- 1.2. : Proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), describa la capacidad financiera (liquidez, líneas de créditos standby, etc) del licitante para contratar. . Incluyan cualquier indicación de la calificación de crédito, calificación de la industria, etc.
- 1.3. Trayectoria y experiencias: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos cinco (5) años, que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

<sup>9</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato podrán ser rechazadas.

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**


**SECCION 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS**

*En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.*

**2.1** Ámbito del suministro: Rogamos proporcionen una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IAL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

<b>ITEM</b>	<b>Descripción Especificaciones técnicas</b>	<b>Marca</b>	<b>Cantidad</b>	<b>(indíquese lo que proceda y si se adjunta)</b>
<b>1</b>				

**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

*Se podría añadir a esta sección un documento de apoyo con detalles completos, Se Anexa Fichas Técnicas de los bienes e insumos agropecuarios*

<b>Bienes agropecuarios</b>				
<b>ITEM</b>	<b>Detalle</b>	<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantida</b>
<b>1</b>				

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"** y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 4 de este documento, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

**Declaración:**



**CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "CEG"**  
**INVITACIÓN A LICITAR – No 01 –BIENESA GROPECUARIOS- OTROSI 01 MEMORANDO DE ACUERDO No.**  
**722 de 2016**

Por la presente, confirmo mi intención de servir en el puesto indicado, así como mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración intencionalmente falsa de los datos descritos anteriormente puede conducir a mi inhabilitación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe de Equipo/Miembro designado

\_\_\_\_\_  
Fecha firmado

## **Sección 7: Formulario de Oferta Financiera<sup>10</sup>**

---

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios a precios en lote sobre los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada grupo o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de viaje y gastos de bolsillo, deberán figurar por separado.

Se anexa formulario en EXCEL. “Sección 7. FORMULARIO DE OFERTA”.

---

<sup>10</sup> *No podrá realizarse ninguna supresión o modificación en este formulario. Toda supresión o modificación puede conducir al rechazo de la Oferta.*